

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN DE NÓMINAS

Guatemala, enero 2022

Decreto 101-97, Artículo 17 Ter que enuncia:

Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República Literal "a" "Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable."

Con base a lo anterior indicamos lo siguiente:

En el mes de **diciembre NO** se realizó Reprogramación de contrataciones de servicios técnicos y profesionales para el ejercicio fiscal 2022.

Jefe de Gestión de Personal y Puestos Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República - RSIEd -

Directora
Recursos Humanos
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República